



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,
Jueves 12 de Junio del 2020.

PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. P R E S E N T E. -

Quien motiva y suscribe la presente **LIC. JOSE ROMERO MERCADO**, Regidor de este H. Ayuntamiento, en uso de las facultades que me confieren los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 73, 77, 85 fracción IV, 86 de la Constitución del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4 punto número: 125, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 38 fracción II y IV, 41 fracción II y IV, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo que establecen los artículos 38 fracción III, 40, 47, 52, 87, 90, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande por lo que me permito presentar a este Honorable Ayuntamiento en Pleno, la siguiente:

“Iniciativa de acuerdo económico para poner Concreto Hidráulico en la Calle Zitácuaro de la Colonia Primero de Agosto en Ciudad Guzmán Jalisco Municipio de Zapotlán el Grande”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 establece que los Estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular teniendo como base de su división territorial y de su organización política administrativa el municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77 y 78, y los demás relativos establece las bases de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para la organización administrativa pública municipal.

II.- La finalidad de que se ponga concreto hidráulico en esta calle es la comodidad, seguridad del tránsito vehicular como el peatonal, debido a que actualmente se encuentra en total abandono, siendo una calle transitada en el día a día lo que causa dificultad es que esta misma es completamente de tierra,



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

ocasionando molestias a los vecinos y a las personas que diariamente tienen que transitar por esta calle. Así mismo se pretende evitar accidentes por la poca adherencia de la tierra. La superficie del concreto se puede estampar para evitar derrapes, gracias a la posibilidad de agregarle textura durante su construcción o una vez en servicio, con esto se mejora la evitar los deslizamientos.

III.- El concreto hidráulico pose múltiples ventajas en comparación a las carpetas asfálticas flexibles; la vida útil del concreto hidráulico en calles y carreteras tiene una larga duración de hasta 30 años. Esto justifica definitivamente la inversión que se realizara, debido a que su mantenimiento es casi nulo, beneficiando a los vecinos de esta calle y público en general. Además tiene una superficie plana lo que alarga la vida de los vehículos evitando que se dañen y así sus propietarios no tengan que pagar los costos de una calle en mal estado.

IV.- Este proyecto es de vital importancia para la ciudadanía de Zapotlán el Grande, debido a que con mejores calles, se favorece la seguridad de las personas, Es función del H. Ayuntamiento proponer y ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana, con la finalidad de resolver los problemas de transporte y comunicación de la población, en aras de contribuir al desarrollo económico y social del municipio y de mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Por ser esta tarea de rehabilitar y dar mantenimiento a los caminos y calles del municipio.

CONSIDERANDOS:

I.- Es por lo cual en mi carácter de REGIDOR de este H. Ayuntamiento estimo procedente la propuesta, con la finalidad salvaguardar la integridad de las personas y prevenir los posibles accidentes que puedan sucitarce, que de no ser así, puede llevarnos a lamentaciones en el futuro.

II.- Es función de la municipalidad proponer y ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana, para lo cual la Comisión del H. Ayuntamiento relacionada con los trabajos de vialidad deberá enfatizar sus esfuerzos en evaluar la situación de la red vial del municipio, a nivel urbano, tanto como la gestión de su construcción, ampliación o mejoramiento.

En mérito de lo anteriormente expuesto, propongo y someto a su consideración lo siguiente.





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

ACUERDO

PRIMERO. – Se apruebe la presente *“Iniciativa de acuerdo económico para poner Concreto Hidráulico en la Calle Zitácuaro de la Colonia Primero de Agosto en Ciudad Guzmán Jalisco Municipio de Zapotlán el Grande”*

SEGUNDO.- Túrnese la presente iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente, a la de Obras Públicas, y como coadyuvante a la Comisión de Presupuestos para que se avoquen a su estudio, y de ser procedente se le asigne el recurso económico suficiente, para poder llevar a cabo la presente iniciativa.

A T E N T A M E N T E:

“2020, AÑO Municipal de las Enfermeras”

2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTIFICO

JOSE MARIA ARREOLA MENDOZA”

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO A 12 DE
JUNIO DEL 2020.



SALA DE REGIDORES

LIC. JOSE ROMERO MERCADO

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL
GRANDE JALISCO.

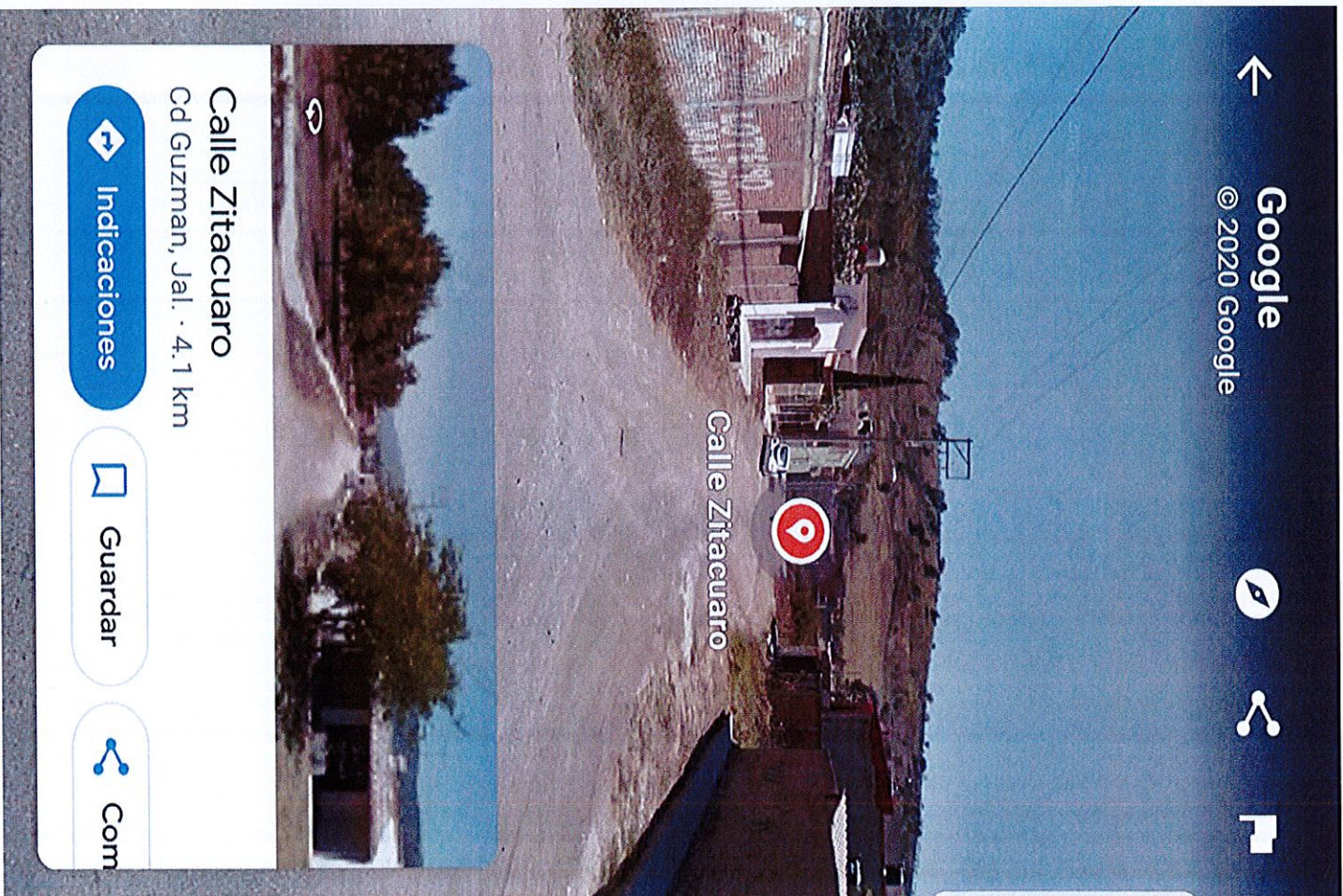




ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes



Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico
CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.
Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

← Calle Zitacuaro, Cd G... X 🎤

FRANCISCO I. MADERO
BUGAMBILIAS
PUEBLOS DE JALISCO
10 DE AGOSTO
SEPTIEMBRE 19 DE
TLAYOLAN

Calle al Grullo
Rubí
Jiguero
Cuba
Juan Rulfo

Indicaciones Iniciar Guardar

Calle Zitacuaro
Cd Guzman, Jal. · 📶 13 min

Av. Cristóbal Colón #27, Centro Histórico
CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.
Tel: (341) 575 2500
www.ciudaddeguzman.gob.mx

